

6
G/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---|-----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 18 DIC 2014 | |
| Recibido | 15:09 Hs. |
| Exp. n° | 29890 P, T F.V. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo correspondiente, proceda a la refacción y realización de tareas de mantenimiento edilicio de la Escuela de Educación Secundaria N° 512 José Bravo, ubicada en calle Estrada 2280 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bienes Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Presentamos este Proyecto de Comunicación a fin que desde el gobierno provincial se gestione a la brevedad, la refacción del edificio sede de la Escuela de Educación Secundaria Educación Secundaria N° 512 José Bravo, del Barrio Santa Rosa de Lima, sita en calle Estrada 2280 de la ciudad de Santa Fe, la cual presenta gran deterioro de la estructura edilicia en general, encontrándose inhabilitadas dos aulas al final de este ciclo lectivo.

A esta escuela concurren alrededor de 250 alumnos, y ante la imposibilidad de continuar con el dictado de clases de cinco cursos, en dos turnos con horarios reducidos, disponiendo sólo de 2 aulas para ello, padres, alumnos, vecinos, representantes barriales y parroquiales, realizaron el respectivo reclamo por el mal estado edilicio que presenta la escuela, a fin que la problemática se solucione antes del inicio del ciclo escolar 2015.

Dentro de los inconvenientes a solucionar se citan entre otros, el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desprendimiento de mampostería, humedad en paredes y techos por filtraciones de agua de lluvia, y desperfectos eléctricos en las instalaciones que representan gran riesgo para estudiantes, docentes y personal educativo.

Sumado a ello, hace seis meses el edificio habría sufrido las consecuencias de un incendio, y pese a haberse destinado los fondos necesarios, las reparaciones no habrían sido llevadas a cabo por completo.

Es necesario que para que estos jóvenes continúen con su educación secundaria, puedan estudiar y capacitarse, se cuente con la infraestructura adecuada, se acondicione el edificio y se habiliten nuevamente las dos aulas con las que hace un tiempo no cuentan.

En razón de ello se solicita al Poder Ejecutivo la gestión de las mejoras y reparaciones edilicias necesarias para que a partir del próximo ciclo lectivo esta escuela cuente con condiciones óptimas para el desarrollo normal de clases y actividades, en beneficio tanto del personal de la institución como del alumnado y la comunidad educativa.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bicicleta Producción y Trabajo-F.P.V.